

VISTOS : Certificado Nro.148 y 149 de 18.06.2025 de Jefa (S) Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro.2345-39-AG25; Pago correspondiente a "Arreglo de Flores por Condolencias".

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT		17/13/06/2025	SOCIEDAD COMERCIAL ABALLAY Y V	1140503001	50.575	
BNT		18/16/06/2025	SOCIEDAD COMERCIAL ABALLAY Y V	1140503001	50.575	101.150
TOTAL					101.150	101.150

La cantidad de :
CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (9)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 101.150

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

27 JUN 2025

EG: 90 CH: _____